



Nuestro y se remite a otro Sr. Director con las relaciones de las Atenciones en el punto civil y se presentará a virtud del bando publicado.

Yt de un Oficio del Sr. Jefe Supl. Pol. de la Zona de 5. del corriente pidiendo se remita de los modelos de los modelos adoptados por las Juntas provinciales en Mayo 4.º p.º la re-composición de los carreteros a un solo día (Lorca), y la expresada Acordo se remite de otro of.º a la Comisión Provincial p.º en cumplimiento.

Yt de otro de la misma Autoridad provincial, <sup>en fecha 3.º del actual</sup> y compromiso de otro del Sr. Int.º de las Prov.º de 29 de Feb.º último, que conforme con el parecer de la Contaduría de la misma Declara q. los arbitrios q. constituyen los fondos propios de estas Villas no están sujetos al 20 p.º q. gravita sobre los propios, y si al 5 p.º p.º Municipalidad y la municipalidad queda enterada.

Yt de otro del Sr. Director de Rentas de Car.º de 1.º de Corres. de Lorca de 6.º del actual mandando el of.º con la de 4.º del mismo la ha comunicado el prot.º de Murcia, referen.º a of.º de la misma, p.º ha sido a la Dirección de Lorca, y continuando del Acta en que